



Área de Servicios Operativos

EL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PONE EN FUNCIONAMIENTO 14 PUNTOS LIMPIOS DE PROXIMIDAD EN TODOS LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD

Este nuevo equipamiento municipal ha supuesto una inversión de más de 600.000 euros

09/01/2023.- El Ayuntamiento de Málaga, a través de la empresa municipal, Limpieza de Málaga SAM, pone en funcionamiento catorce puntos limpios de proximidad en todos y cada uno de los once distritos de la ciudad. La concejala de Servicios Operativos y de Limpieza, Teresa Porras, ha presentado este nuevo equipamiento para la ciudad de Málaga que ha supuesto una inversión total de 613.228 euros.

Esta iniciativa municipal responde a la estrategia sobre economía circular marcada desde el Ayuntamiento alineándose con la reciente ley “07/2022 Residuos y Suelos Contaminados para una economía circular”, que entre sus objetivos se encuentra aumentar la reutilización y valorización de residuos para reducir el impacto ambiental.

Se trata de un nuevo equipamiento que se integra en la ciudad con un diseño moderno y dimensiones reducidas que permite su fácil ubicación en cualquier punto. Compuestos con materiales que impiden la adhesión de cartelería, y con resistencia adecuada para prevenir casos de actos vandálicos. Además, incorporan la información marcada en Braille para el uso de personas invidentes.

La implantación de los puntos limpios da respuesta a las demandas de los vecinos y con ello se facilita la posibilidad de reciclar aquellos residuos que requieren tratamiento en un punto limpio. A partir de esta semana, todos los distritos de la ciudad contarán con estos elementos que permitirán dar una segunda vida a los residuos. Los materiales que se pueden depositar en estos puntos limpios son:

- Pequeños electrodomésticos
- Pilas
- Cápsulas de café
- Tubos fluorescentes
- Lámparas de bajo consumo



- Aceite
- Tóner
- Radiografías
- Cd's
- Cintas de vídeo
- Aerosoles
- Libros y revistas
- Tapones.

Las ubicaciones de estos puntos en los distritos de la ciudad es.:

DISTRITO	UBICACIÓN
CENTRO	PASEO REDING Nº 21
ESTE	CALLE PIO BAROJA
ESTE	AVENIDA PINTOR SOROLLA (PUENTE ENTRE PASEO MIRAMAR Y PASEO LIMONAR)
CIUDAD JARDIN	PLAZA JFK (EN EL INTERIOR DE LA PLAZA)
BAILEN MIRAFLORES	AVENIDA PEDRO SALINAS ESQUINA ALCALDE JOSE LUIS ESTRADA
PALMILLA	AVENIDA JANE BOWLES Nº 6 (ALTURA PISTAS DEPORTIVAS)
CRUZ HUMILLADERO	C/CRISTOBAL DE VILLALÓN (JUNTO CENTRO DE SALUD)
CRUZ HUMILLADERO	C/LA UNION X PUENTE JUAN PABLO II (FRENTE CENTRO PENSIONISTAS ANTONIO MARTELO)
CARRETERA CADIZ	CALLE PINTOR DE LA FUENTE GRIMA (DELANTE PISTAS DEPORTIVAS)
CARRETERA CADIZ	CALLE CANILLAS DE ACEITUNO (ENTRE IGLESIA Y CENTROS DE SALUD)
CHURRIANA	ESCRITOR JULIO BALBAS (
CAMPANILLAS	AVENIDA JOSÉ CALDERON (FRENTE OFICINA DE CORREOS)
PUERTO DE LA TORRE	AVENIDA LOPE DE RUEDA NÚMERO 63
TEATINOS	GLORIETA PROFESOR RODRÍGUEZ CARRIÓN

Los distritos Este, Carretera de Cádiz y Cruz de Humilladero, dispondrán de dos unidades para responder a la demanda por su mayor población o extensión.

